

Montevideo, 15 de setiembre de 2009.

**VISTO:** La necesidad de la Unidad Ejecutora 012 "Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de cubrir una función de Gestor Departamental de Artigas, Río Negro y Rocha en régimen de contrato cachet Gestor Cultural y seleccionar una lista de aspirantes para futuras necesidades del Programa en dicha localidad.-----

**RESULTANDO:** I) Por resolución de fecha de 27 de julio de 2009 se dispuso el llamado de referencia, se aprobaron las bases del mismo y se designaron los respectivos Tribunales de Selección.-----

II) El Tribunal del Departamento de Artigas dejó constancia en el acta de fecha 8 de setiembre de 2009, que se presentaron doce postulantes al llamado, de los cuales: siete no llegaron al puntaje mínimo exigido, dos no se presentaron a la entrevista, una fue descalificada por no cumplir con uno de los requisitos exigidos en las bases y dos fueron seleccionados con el siguiente orden de prelación: **1º) RAMÓN JESUS DEVESA LOPEZ, 2º) ELISA RAQUEL CUÑA PINTOS.**-----

III) El Tribunal de Río Negro en acta de fecha 14 de setiembre de 2009 dejó constancia que se presentaron 3 aspirantes al llamado, uno no cumplía con uno de los requisitos exigidos en las bases y los postulantes restantes fueron seleccionados con el siguiente orden de prelación: **1º) RAFAEL ALCIDES OLID ROMERO y 2º) ALICIA SILVANA STEINHAUSER MESA.**

IV) El Tribunal de Rocha dejó constancia en el acta de fecha 12 de setiembre de dos mil nueve que se presentaron 6 postulantes, de los cuales tres no logranon el puntaje mínimo exigido y tres fueron seleccionados con el siguiente orden de prelación: **1º) MARIANA VILARÓ VARELA, 2º) GONZALO RAÚL HERNANDEZ MARTÍNEZ y 3º) SYLVIA SUSANA PERLAS SOSA.**-----

**CONSIDERANDO:** En mérito a las razones invocadas corresponde dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por los distintos Tribunales.-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto.-----

**EL DIRECTOR DE INNOVACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO**

**R E S U E L V E:**

1º) **HOMOLÓGASE** lo actuado por los Tribunales de Selección para cubrir una función de Gestor Cultural para los Departamentos de Artigas, Río Negro y Rocha y seleccionar una lista de aspirantes para cubrir futuras necesidades del Programa en dichas localidades.-----

2º) **CONFÓRMASE** los Registros con el siguiente orden de prelación, los que tendrán validez por un año a partir de la fecha de la presente resolución.-----

**Departamento de Artigas**

Puesto	Nº de inscripción	Nombre	C.I.
1	11	RAMÓN JESÚS DEVESA LOPEZ	3.143.633-5
2	6	ELISA RAQUEL CUÑA PINTOS	3.501.843-0

**Departamento de Río Negro**

Puesto	Nº de inscripción	Nombre	C.I.
1	3	RAFAEL ALCIDES OLID ROMERO	4.444.068-6
2	2	ALICIA SILVANA STEINHAUSER MESA	2.785.161-6

**Departamento de Rocha**

Puesto	Nº de inscripción	Nombre	C.I.
1	1	MARIANA VILARÓ VARELA	3.378.761-1
2	2	GONZALO RAÚL HERNANDEZ MARTINEZ	2.647.205-9
3	5	SYLVIA SUSANA PERLAS SOSA	3.470.429-6

3º) **COMUNÍQUESE** al Programa de Popularización para la Cultura Científica.-----

4º) **PUBLÍQUESE** en la página web del Ministerio y de la de DICyT.-----

5º) **CUMPLIDO** notifíquese a los interesados y procédase a iniciar los trámites para la contratación en régimen de cachet, de los que ocuparon el primer lugar en el orden de prelación de los respectivos Departamentos.-----

2009-11-012-501



Director de Innovación, Ciencia y Tecnología  
para el Desarrollo